



La importancia de los criterios de la nueva Evaluación

El nuevo modelo de evaluación ha sido concebido bajo fundamentos pedagógicos, prácticos y académicos por parte de Fecode, de ahí, que sus principios y criterios respondan al ejercicio y la práctica del maestro.

La evaluación con carácter diagnóstica formativa fue construida bajo 10 principios, que le van a permitir a los docentes validar en qué aspectos deben reforzar sus prácticas formativas.

“Esto hace que los docentes también tengan un compromiso político a nivel de sus instituciones. Es estudiar, reevaluar y mirar si los PEI de estas corresponden a los contextos en que están trabajando y a las condiciones en que están desarrollando su práctica educativa y pedagógica”, expuso John Granados, asesor del Ceid nacional.

Estos 10 principios son: aciertos y dificultades, contexto y reflexión, enfoque cualitativo, democrática, transparente, validez e integral, autonomía escolar, orientación escolar, libertad y reafirmación de cátedra. Bajo estos elementos al docente se le reconocerán sus derechos a los docentes.

“Si el docente no está de acuerdo con el concepto que le dé el par evaluador, puede ir a una segunda instancia, la cual, será un docente de una universidad pública formado en un programa de pregrado o postgrado en educación”, agregó Granados.

La evaluación fue cimentada bajo cuatro criterios básicos: contexto de la práctica pedagógica, planeación y reflexión, praxis de aula y, por último, práctica de aula. Andrea Sandino, asesora del Ceid, comenta: “esos criterios son pedagógicos y rompen con la concepción de la evaluación por competencias, la cual ponía a competir a los docentes entre ellos para mirar quiénes podrían ascender y quiénes no. Con este nuevo modelo cada docente, a partir de unos criterios, puede definir cuál es su práctica real desde el aula de clases”.

De esta manera, se cumple el reconocer y valorar el trabajo de los



docentes como los principales elementos del nuevo modelo de evaluación. “El maestro tiene la capacidad de mirar cuál es la relación que mantiene con los niños, niñas y jóvenes, para desarrollar la práctica educativa y pedagógica, al tiempo que busca mirar cómo se da el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, y cómo se lleva a cabo esa planeación de aula”, agregó Sandino.

Identificar y reconocer las condiciones culturales y de trabajo en que se desenvuelven los docentes, van a permitir mejorar el desempeño de los maestros.

Masiva asambleas de socialización de la ECDF

Los sindicatos filiales reportaron masiva participación de docentes del 1278 en las socializaciones sobre la Evaluación Diagnóstica Formativa.

Fecode, el CEID y los sindicatos filiales vienen socializando con los docentes del territorio nacional el decreto, los principios y criterios de la ECDF. En todas las convocatorias

en el país se reportó asistencia masiva. Un ejemplo de ello, Antioquia.

En una acción descentralizada de FECODE, tuvo lugar en Medellín la capacitación sobre el Decreto 1757,

que regula la Evaluación Diagnóstica Formativa para los docentes del 1278 que aún no han podido ascender en el escalafón. Organizada por la Asociación de Institutores de An-

tioquia, ADIDA, durante toda la mañana del sábado 12 de septiembre, delegados de Fecode brindaron la capacitación a más de 800 docentes que llegaron a la capital antioqueña del área metropolitana y de otros municipios de Antioquia. **Hanzz Mariaga Cruz, secretario de Asuntos Pedagógicos de Adida, habló sobre el proceso: “A través de la página web se transmitió la capacitación vía streaming, lo que permitió contar con la sintonía de maestros del Guaviare, Meta, Chocó, Guajira y los municipios de Antioquia”.**

Además de las ilustraciones generales que entregaron los ejecutivos de Fecode presentes en el evento, la delegada del CEID Nacional durante

más de hora y media concedió por menores de lo que debía contener el



video. Los maestros asistentes salieron completamente satisfechos al ver que ahora sí podrán ascender en el escalafón y reubicarse salarialmente. Estas fueron las reacciones de algunos maestros:

Nasly Suárez Espinosa, docente 1278 de Guarne: “Es un nuevo reto

que tenemos los maestros del 1278 de enfrentarnos a esta nueva Evaluación Diagnóstica Formativa, del que estamos seguros que con compromiso e innovación vamos a superar”.

Natalia Barrientos, docente 1278 de Medellín: “El encuentro nos permitió aclarar muchas dudas al respecto, y de una manera positiva asumir la nueva evaluación”.

Yuliana Castaño, docente 1278 de Santuario: “Esta capacitación me pareció excelente, porque despejé muchas de las dudas que tenía frente al proceso; al tiempo que me orientó frente a cómo se debe hacer. Me siento más tranquila y con mayor certeza de poder ascender”.

La paga es para las universidades privadas

El programa Ser Pilo Paga es la bandera de este gobierno supuestamente para impulsar la educación, la cobertura y la calidad. Sin embargo, abre la brecha a la inequidad y a la no distribución social.

Un nuevo debate sobre el programa ‘Ser Pilo Paga’ del gobierno nacional abrió el Observatorio de la Universidad Colombiana, cuando asevera que además de la inequidad que generan esta becas se discute



la falta de compromiso de las universidades que reciben a los becarios para que se gradúen, permanezcan y retribuyan a la sociedad culminados sus estudios.

La inversión de 3.5 billones de pesos versus los 2.7 billones que recibe la universidad pública que acoge a miles de jóvenes de estratos 1,2 y 3 evidencia la brecha de desigualdad que acoge esta estrategia.

Carlos Mario Lopera, director del Observatorio de Universidades, expuso: “hay que tener en cuenta si realmente es una apuesta de equidad y de inversión social debida-

mente desarrollada en el país, por cuanto la proyección de dar becas a 10 mil jóvenes

durante cuatro años, es decir, 40 mil estudiantes, tiene un estimado de inversión del Estado de 3.5 billones de pesos; por ello, cuando uno lo compara con lo que el Estado le transfiere a las 32 universidades públicas del país cada año para formar a un millón de estudiantes, la diferencia es muy grande, porque a estas instituciones se les transfiere 2.7 billones de pesos, lo que refleja indudablemente un tema de relativa inequidad”.

¿Con esos 3,5 billones cuantos estudiantes en universidades públicas con programas acreditados de

calidad muy superior se podrían formar? Jóvenes de diferentes regiones, estratos y condiciones, el debate es por qué solo 40 mil con el derecho garantizado a la educación superior y no triplicar la oportunidad para todos los colombianos sin distinción.

“El 85% del presupuesto que viene del erario público se ha destinado a universidades privadas y no a las públicas, lo cual para algunos tiene un manejo poco adecuado, por cuanto no se está optimizando la inversión. De otra parte, las universidades privadas y públicas no tienen ningún compromiso de resultado con respecto a tasa de graduación de los estudiantes”.

Serán 40 mil los beneficiados aunque no todos los jóvenes se graduarán. Lo correcto es abrir la puerta a garantizar este derecho sin excepción ni discriminación, porque la educación es democrática, no para unos cuantos ‘pilos’.

Mineducación desconoce a los actores de la educación

Las políticas que está implementando el Ministerio parecen más encaminadas a ganarle popularidad a una ministra que se desacredita por sí sola que a asegurar una educación con calidad.



Medidas como la educación terciaria y el MIDE, son decisiones en materia educativa que la Ministra de Educación, Gina Parody, está tomando de manera inconsulta al no contar con la opinión de la comunidad educativa.

Por eso, rectores de 84 instituciones de educación superior públicas y privadas, docentes y estudiantes, le piden a la ministra Gina Parody que deje de tomar decisiones sin tener en cuenta la posición de la comuni-

dad universitaria, llevando a cabo reformas apresuradas. El modelo necesita de cambios que requieren deliberación y análisis desde quienes viven y padecen el sistema desde el aula.

Pedro Hernández, presidente de Aspu, afirmó: “cualquier generación de nueva política en educación superior debe ser producto del quehacer de los miembros que constituyen la comunidad educativa, como lo manda la misma Constitución Nacional”.

Decisiones como el MIDE, el modelo de medición de la calidad educativa y el SNET (Sistema Nacional de Educación Terciaria) evidencian el afán de la ministra de Educación en mostrar instrumentos y estrategias, así sea pasando por encima de quienes movilizan el sistema.

“Para definir política de educación superior se debe llamar a los profesores, estudiantes, trabajadores y empleados de las universidades públicas y privadas, porque si se habla de respeto a la educación, ésta se debe fortalecer”, puntualizó Pedro Hernández.

La ministra Parody, con un bajo nivel de credibilidad y aceptación por parte de la ciudadanía debe mostrar resultados y, como no son visibles en la práctica, anuncia cambios que terminan estrellándose por la fuerza de su improvisación. Detrás se esconde una política de educación superior, sin financiación ni voluntad política de cambio, pero alienada con el modelo neoliberal, la privatización y con las recomendaciones de la OCDE, por lo cual, terminan asfixiando al sistema como imposiciones.

Mayor seguridad laboral para los maestros

El objetivo de Fecode al impulsar la construcción del Decreto 1655 es garantizar la seguridad laboral y reglamentar la salud ocupacional para el magisterio.

El ‘Seminario Nacional de Riesgos Laborales’, que se realizó el pasado jueves y contó con la participación de los presidentes y secretarios de seguridad social de los sindicatos filiales, se enfocó en la pedagogía del Decreto 1655 sobre la seguridad y la salud en el trabajo de los docentes.

Socializar y dar a conocer los acuerdos alcanzados en el decreto 1655 de agosto 20 del 2015, sobre la seguridad social y los riesgos labora-

les que cobijan al magisterio nacional fue el objetivo conseguido.

Douglas Gómez Cabrera, Secretario de Seguridad Social de Aica, resaltó los adelantos que introduce este decreto: “es muy gratificante la nueva tabla de enfermedades profesionales porque con base a ésta los maestros pueden ser pensionados por invalidez u otras



enfermedades específicas de nuestro gremio que antes no eran reconocidas”.

La importancia de tener conocimiento y claridad sobre los riesgos labora-

les y las enfermedades a que se exponen los maestros en todo el territorio nacional deben redundar en mayor seguridad en sus lugares de trabajo.

Luis Edgardo Salazar, vicepresidente de Simana, adujo: “el conocimiento permitirá que la novedad de enfermedades que están surgiendo sean atendidas con prontitud y celeridad, para de una u otra manera beneficiar la salud de los maestros. Así contribuir a mejorar la calidad de la educación desde las aulas y los territorios”.

Para los docentes que ingresan al magisterio se les debe realizar un examen de ingreso. Lo mismo aplica para aquellos maestros que soliciten su retiro o sean apartados de su trabajo. La atención por urgencias no le puede ser negada a nadie.

Víctor Orlando Gaona, secretario de Seguridad Social de Adec, añade otro aspecto positivo: “analiza, reconoce y distingue el contexto en el cual se desarrolla la labor docente, ya sea de ruido, contaminación ambiental, iluminación e higiene; para, de esta manera, contar con la posibilidad de aplicar esta medida en cualquier parte del territorio”.

Con la tabla de enfermedades todos los exámenes que se realicen a los docentes deben estar basados en las necesidades y condiciones laborales. Cabe resaltar que no se pueden realizar evaluaciones de enfermedad a ningún educador, sin la presencia del comité paritario.

Fabio Antonio Ruíz, secretario de Seguridad Social de Ademacor, destacó: “garantiza la protección de las enfermedades que hoy padecen muchos educadores en el ejercicio de su labor en cada uno de sus lugares de trabajo. Al tiempo que define aquellas que se pueden generar de éstas y los impactos que pueden tener”.

La tabla de enfermedades laborales podrá ser modificada cada tres años, por eso es importante reportar al Comité Paritario toda enfermedad proveniente del ejercicio de su trabajo. Ahora la socialización se debe extender a todo el país.

Protestas por falta de docentes en Córdoba

En reiteradas ocasiones hemos denunciado el déficit de docentes que tienen varias instituciones educativas de Córdoba, hoy esta problemática se visibiliza desde el colegio San José de Uré de este departamento.

Cansados de esperar llegada de por lo menos diez docentes de diferentes áreas, se encuentran alrededor de 1.600 estudiantes de la Institución Educativa San



Desde hace muchos años esta institución ha tenido que padecer por la falta de docentes, según

José de Uré, quienes hace unas semanas decidieron paralizar sus actividades académicas exigiendo a la Administración Municipal el envío inmediato de estos educadores a las aulas.

“Queremos que mejore el colegio en el restaurante y la cocina puesto que aquí no existe, así mismo, que se adecuen y doten los salones, la biblioteca y la sala de sistemas, y que se nombre los maestros en las áreas donde no hay”, declaró Ignacia María Payares, madre de familia.

los padres de familia, los educadores llegan provisionales y luego son trasladados dejando las vacantes por meses y hasta años. Actualmente hacen falta profesores de áreas como matemáticas, química, inglés, ética, física, entre otras.

Juliana Guerra Royet, Personera de la institución, sostuvo: “El gobierno ha dicho que va hacer una gran inversión en educación pero ésta no se ha visto aún en nuestra institución. Por ello, le exigimos que nos doten de los docentes que necesitamos y los implementos que nos

hacen falta, para poder tener una educación digna y de calidad”.

Alrededor de 300 sillas, dotación de laboratorios de física y química, así como la construcción de una cocina, hacen falta en la institución educativa. Javier León Sacramento, Presidente de Ademacor Uré, informó: “La jornada única en lugar de ser una piedra en el zapato, debe ser un bienestar y una extensión que apunte realmente a la calidad de la educación”.

Los padres de familia y estudiantes han decidido realizar nuevas acciones de protesta pacífica, como el cierre total del plantel y la toma a la Secretaría de Educación Departamental, si no se soluciona esta problemática en el menor tiempo posible, teniendo en cuenta que hacen falta pocas semanas para que termine el año lectivo escolar.

ENCUENTRO: DIRECTOR, Jairo Arenas Acevedo. PERIODISTAS, Omaira Morales Arboleda y Fabio Urrego. PRODUCTORA, Jadith Amórtegui Acosta. CAMARÓGRAFO, Mauricio Ángel González. EDITOR, Gisella Zárate. DISEÑO Y CORRECCIÓN DE ESTILO, Ernesto Enrique Ballesteros.